

## **COMUNICADO CONJUNTO DE LAS PRESIDENTAS Y LOS PRESIDENTES DE LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR**

La Presidenta de la República Argentina, Cristina Fernández de Kirchner, la Presidenta de la República Federativa del Brasil, Dilma Rousseff, el Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Evo Morales, el Presidente de la República del Paraguay, Horacio Cartes, el Presidente de la República Oriental del Uruguay, José Mujica Cordano, y el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, reunidos en Caracas, el día 29 de julio de 2014, en ocasión de la XLVI Reunión Ordinaria del Consejo del Mercado Común:

1. Manifestaron su satisfacción por la participación, como invitados especiales, del Presidente de la República de El Salvador, Salvador Sánchez Cerén, del Primer Ministro de Antigua y Barbuda, Gaston Browne, del Primer Ministro de San Vicente y las Granadinas, Ralph Gonsalves, y del Vicepresidente de Nicaragua, Omar Halleslevens.

2. Saludaron la participación del Secretario General de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), Alí Rodríguez Araque; del Secretario Ejecutivo de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América – Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP), Bernardo Álvarez; del Secretario Ejecutivo de PETROCARIBE, Asdrúbal Chávez; del Presidente Ejecutivo de la Corporación Andina de Fomento (CAF), Luis Enrique García Rodríguez; del Oficial a Cargo de la Secretaría de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Luis F. Yáñez; del Coordinador Residente de las Naciones Unidas en Venezuela en representación del PNUD, Niky Fabianicy, y demás representantes de Organismos Internacionales.

3. Reiteraron su compromiso con la democracia, el orden constitucional y el Estado de Derecho, el respeto irrestricto de los Derechos Humanos, y la consolidación de Suramérica como una zona de paz.

4. Destacaron la importancia de la integración regional como prioridad estratégica para Suramérica y reafirmaron el compromiso con el desarrollo de los pilares político y ciudadano, haciendo énfasis en la dimensión social del MERCOSUR.

Asimismo, reafirmaron su compromiso de continuar el impulso decidido al proceso de integración regional y reafirmaron al MERCOSUR como un espacio político, económico, social y cultural, promotor de la multipolaridad y la construcción de un mundo más justo y solidario.

5. Ratificaron su condena contra todo tipo de violencia e intolerancia que busque atentar contra la democracia y sus instituciones, tales como los lamentables sucesos que amenazaron a inicios de año el orden democrático legalmente constituido por el voto popular en la República Bolivariana de Venezuela. En ese sentido, valoraron el importante apoyo desplegado por la UNASUR, en particular, de su Comisión de Cancilleres, en el proceso de diálogo en la República Bolivariana de Venezuela.

6. Ratificaron la necesidad de profundizar, desde una perspectiva multidimensional, en la adopción e implementación de políticas públicas destinadas a satisfacer las

necesidades de los pueblos, erradicar el hambre y la pobreza, y garantizar la justicia y la inclusión social, política, productiva y económica de nuestros pueblos.

7.Reafirmaron su voluntad de impulsar políticas económicas que favorezcan la productividad y el desarrollo sostenible, a la vez que fomenten la cooperación, la solidaridad, y la complementariedad económica.

Por ello coincidieron en que el fortalecimiento del crecimiento interno, de sus sectores productivos y de sus niveles de empleo formal, constituyen los mejores aportes para impulsar el comercio y sostener la recuperación económica mundial.

En tal sentido, destacaron la importancia de las políticas activas que impulsan la industrialización y la inclusión social como instrumentos efectivos para lograr el empleo de calidad, la inversión productiva y una mejor distribución del ingreso.

8.Se congratularon por el desempeño de la República Bolivariana de Venezuela en el ejercicio de la Presidencia Pro Tempore del MERCOSUR, lo que constituye un paso en la ruta hacia la unión suramericana, a la vez que consolida a Venezuela como Estado Partes.

9.Ratificaron el apoyo a la República Oriental del Uruguay ante cualquier interferencia de la industria multinacional tabacalera en la implementación de políticas de control del tabaco, que atente contra el derecho soberano de los Estados a definir sus políticas de salud conforme a lo señalado en el Artículo V del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco.

Dieron la bienvenida a la reciente apertura del Centro de Cooperación Internacional para el Control del Tabaco del Ministerio de Salud Pública de Uruguay (CCICT), el que en coordinación con la Secretaría de dicho Convenio, tendrá como funciones desarrollar, analizar, sintetizar y difundir el conocimiento y la información relativa a los asuntos de su experiencia, tales como ambientes libres de humo, advertencias sanitarias y tratamientos de cesación del tabaquismo.

10.Destacaron el inminente lanzamiento del Arsat 1, primer satélite geoestacionario de telecomunicaciones diseñado, construido y testeado íntegramente en la República Argentina, lo que constituye indudablemente un hito en el desarrollo tecnológico regional. El Arsat 1 ofrecerá una amplia variedad de servicios en telecomunicaciones, como televisión, telefonía e Internet, posibilitando una cobertura completa de Argentina, Chile, Uruguay y Paraguay, esperando ampliarla próximamente a todo el continente con los satélites Arsat 2 y 3.

11.Se congratularon por la reciente puesta en órbita del satélite "AntelSat", primer satélite desarrollado y construido en su totalidad por la República Oriental del Uruguay, siendo un emprendimiento científico y académico que permite el desarrollo de nuevas capacidades tecnológicas propias en dicho país.

12.Reiteraron la necesidad de promover el crecimiento y el desarrollo de los Estados Partes del MERCOSUR con el fin de reducir las asimetrías existentes y en este contexto, manifiestan la importancia del funcionamiento de mecanismos efectivos para superar las dificultades que enfrenta el Paraguay como país en desarrollo sin

litoral, y se comprometieron a la plena implementación de la Decisión CMC N° 33/07 sobre el Plan Estratégico para la Superación de las Asimetrías en el MERCOSUR y de la Decisión CMC N°19/11 sobre Libertad de Tránsito.

13.Reconocieron con agrado la participación y aportes de la República de Guyana y la República de Surinam, en el proceso de acercamiento al MERCOSUR durante las Reuniones Ministeriales convocadas por la Presidencia Pro Tempore de Venezuela.

14.Se congratularon por los avances en materia de desarrollo y fortalecimiento político e institucional de la Unión de Naciones Suramericanas UNASUR, y reconocieron su condición de espacio natural de articulación con MERCOSUR, en el proceso de fortalecer el rol de la región como un actor estratégico en el escenario mundial.

En tal sentido, manifestaron sus deseos de éxito a la República Oriental del Uruguay en el ejercicio de la Presidencia Pro Tempore de UNASUR, que asumirá el próximo 22 de agosto de 2014 en ocasión de la VIII Reunión Ordinaria del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión, y que dará inicio a nueva etapa en el proceso de integración suramericano, a partir de la identificación de las prioridades estratégicas regionales.

15.Recibieron con beneplácito la aprobación de la Decisión CMC N° 17/14, por medio de la cual se crea la “Reunión de Autoridades sobre Privacidad y Seguridad de la Información e Infraestructura Tecnológica del MERCOSUR”.

Destacaron la realización de la Reunión Global de Múltiples Partes Interesadas sobre el Futuro de la Gobernanza de Internet (Net Mundial, San Pablo, 23 y 24 de abril de 2014) y la aprobación de su Declaración Multisectorial.

16.Celebraron la creación del MERCOSUR Indígena como un espacio que, junto a las organizaciones y movimientos sociales de la Región, propiciará la unión de los pueblos de la América India originaria, valorando su cosmovisión y rescatando los saberes ancestrales para el resguardo y protección de la Madre Tierra.

Asimismo, recibieron con beneplácito la creación de la “Reunión de Autoridades sobre Pueblos Indígenas del MERCOSUR (RAPIM)” y la aprobación del “Plan de Acción de Ciudad Bolívar”, como un mecanismo para visibilizar a los pueblos indígenas de la Región.

17.Tomaron nota, con satisfacción, del informe de actividades semestrales del Alto Representante General del MERCOSUR, al Consejo del Mercado Común. Reconocieron, en particular, el papel del Alto Representante en las iniciativas en el área de integración productiva, así como su actuación en los contactos con Bolivia, Guyana y Surinam.

18.Recibieron con beneplácito la propuesta venezolana de promover una Zona Económica Complementaria entre MERCOSUR, ALBA–TCP, PETROCARIBE y CARICOM, que busca la integración y complementariedad económica entre las Partes, para avanzar en el proceso de integración de América Latina y el Caribe, como instrumento para impulsar el desarrollo integral, enfrentar la pobreza y la

exclusión social, basado en la complementación, la solidaridad, la cooperación y el reconocimiento de las distintas categorías de desarrollo económico existentes entre las partes.

19. Celebraron la realización del Primer Encuentro MERCOSUR Obrero realizado en Caracas, los días 14 y 15 de febrero de 2014 y tomaron nota de la aprobación por parte del GMC de los tres primeros ejes contenidos en la Ayuda Memoria del citado encuentro.

20. Manifestaron su reconocimiento a los avances logrados, durante la Presidencia Pro Tempore de Venezuela, en el proceso de Adhesión del Estado Plurinacional de Bolivia al MERCOSUR. En ese sentido, agradecieron los trabajos llevados a cabo por la Delegación de Bolivia que han permitido un desempeño exitoso en las instancias de discusión.

21. Tomaron nota de los avances para la puesta en marcha del Banco del Sur, entidad que fortalecerá la integración de nuestra región mediante el desarrollo de nuevas fuentes de financiamiento y que tendrá como objetivo impulsar proyectos prioritarios para nuestros pueblos, con énfasis en el combate a la pobreza, la reducción de las asimetrías, el desarrollo del comercio, y la promoción de sectores claves de la economía.

22. Subrayaron la importancia estratégica del Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM) como herramienta para combatir las asimetrías, fomentar la convergencia estructural, y la integración productiva de los países del bloque, desarrollar la competitividad, promover la cohesión social y el bienestar de los pueblos, en particular de las economías menores y regiones menos desarrolladas, y apoyar el funcionamiento de la estructura institucional y el fortalecimiento del proceso de integración. En tal sentido recordaron que, desde 2007, se han aprobado 45 Proyectos que ascienden a un valor total de US\$ 1.450 millones, de los cuales US\$ 987,3 millones corresponden a recursos aportados por el FOCEM. En ese marco, destacaron la reciente inauguración del sistema de transmisión eléctrica Itaipú-Villa Hayes, el proyecto de mayor envergadura financiado con recursos del FOCEM.

Expresaron su satisfacción por la aprobación de los siguientes proyectos durante la PPTV: - Proyecto "Rehabilitación de la Ruta 8 Treinta y Tres – Melo / Tramo I: Km 310 al Km 338; - Proyecto "Rehabilitación de la a Ruta 8 Treinta y Tres – Melo / Tramo II: Km 366 al Km 393,1".

Asimismo, destacaron la labor de a la CRPM en la coordinación de las actividades del Comité MERCOSUR Libre de Fiebre Aftosa (CMA) y tomaron nota que el Proyecto FOCEM "Programa de Acción MERCOSUR Libre de Fiebre Aftosa (PAMA)" se encuentra en etapa final de ejecución y que las acciones regionales coordinadas desarrolladas en ámbito de dicho Proyecto han sido muy positivas para el combate de la fiebre aftosa en la región. Resaltaron la colaboración técnica y financiera regional brindada a Bolivia a través de este Proyecto, que resultó fundamental para que alcanzara la certificación Zona Libre de Fiebre Aftosa con vacunación.

Igualmente, subrayaron la importancia de avanzar en la elaboración y presentación de un Proyecto PAMA II.

Ratificaron la necesidad de avanzar decididamente, a la brevedad posible, en las adecuaciones normativas que permitirán ampliar y fortalecer al FOCEM para adaptarlo a la configuración actual del MERCOSUR, y asegurar su continuidad.

23. Apoyaron el desarrollo de software libre, que permitirá potenciar el desarrollo regional de soluciones en materia de Tecnología de la Información y las Comunicaciones (TICs), a fin de lograr una verdadera apropiación, promoción del libre conocimiento y transferencia tecnológica, reduciendo la dependencia de soluciones provistas por transnacionales del sector o por empresas no dispuestas a respetar las industrias nacientes de la región.

Asimismo, reiteraron el interés de promover el uso de software libre en los programas nacionales destinados a la inclusión digital.

Ratificaron la necesidad de impulsar y fomentar la concreción de normas a nivel del MERCOSUR para el efectivo diseño de políticas de fomento, uso, desarrollo, implementación, investigación y transferencia tecnológica basados en el modelo de software libre.

24. Reconocieron la importancia del desarrollo de las TIC's para el progreso socio-económico y cultural de sus naciones, para lo cual destacaron el papel que detenta la masificación de la banda ancha y el despliegue de infraestructura. En particular, instaron a realizar esfuerzos para lograr acuerdos en materia de *roaming* de voz y datos, con el propósito de mejorar la calidad del servicio y disminuir los precios finales a los usuarios de los Estados Partes.

25. Reafirmaron su rechazo a toda pretensión de apropiación, sin el debido consentimiento de los países de la región de cualquier dominio de internet de primer nivel referido a nombres geográficos, históricos, culturales o naturales, los cuales deben ser preservados como parte del patrimonio e identidad cultural de estos países.

26. Recordaron que la minería, los minerales y los metales contribuyen al desarrollo económico, social y tecnológico de los países de la región, de conformidad con los resultados de la Cumbre Mundial de Desarrollo Sostenible de 2002 y la Cumbre Mundial Río+20 de junio de 2012, permitiendo la atracción de inversiones con generación de empleos y mayores oportunidades de los proveedores locales de servicios.

27. Expresaron su beneplácito por la labor que realizan las máximas autoridades ambientales del MERCOSUR en afianzar el valor estratégico de los recursos naturales del bloque a través de la coordinación de políticas que promueven el valor agregado de esos recursos, mediante prácticas de producción sustentable.

En tal sentido, ratificaron la disposición afirmada por la XVIII Reunión de Ministros de Medio Ambiente del MERCOSUR (RMMA) de coordinar la Agenda Ambiental del MERCOSUR con base en el desarrollo de cinco líneas estratégicas acordadas, que

permitirá profundizar los compromisos de los países para la conservación del ambiente y el desarrollo de programas destinados a promover la inclusión social y la cooperación en todas sus formas incluida, la Cooperación Sur – Sur.

Celebraron la inauguración el 8 de agosto en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, del evento MERCOSUR Produce Sustentablemente, que se realizará en el marco del Proyecto de Cooperación entre el MERCOSUR y la Unión Europea, denominado ECONORMAS, de apoyo a la profundización del proceso de integración económica y el desarrollo sostenible de la región.

Resaltaron el liderazgo de los Estados Partes en el proceso de consulta que tuvo lugar en el Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, a través del cual los Estados identificaron los objetivos que guiarán la agenda del desarrollo sostenible en los próximos años, incluyendo la dimensión social, económica y ambiental del desarrollo de nuestra región.

Saludaron la próxima entrada en vigor, en octubre de 2014, del Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Reparto Justo y Equitativo de los Beneficios que se derivan de su Utilización, y subrayaron su relevancia para el reconocimiento de la soberanía de los Estados Partes sobre sus recursos genéticos.

Manifestaron la importancia para el MERCOSUR de la decisión anunciada por el PNUMA en la pasada Asamblea Ambiental de la ONU sobre la pronta apertura de una oficina subregional sudamericana de dicho Programa en la ciudad de Montevideo, Uruguay, que podrá apoyar los esfuerzos de la Reunión de Ministros de Medio Ambiente del MERCOSUR (RMMA) en el área de la protección ambiental.

Saludaron la suscripción por parte de los Estados Partes del MERCOSUR de la Convención de Minamata sobre Mercurio, la cual representa un importante avance de la comunidad internacional en la implementación de medidas dirigidas a proteger la salud y el ambiente de las emisiones y liberaciones de mercurio, al tiempo que subrayaron la importancia de su pronta ratificación y entrada en vigor temprana del mismo a nivel global.

Auguraron los mayores éxitos para la 12 Conferencia de las Partes de la Convención sobre los Humedales (Convención de Ramsar), la cual se realizará en Punta del Este, Uruguay del 1 al 9 de junio de 2015, bajo el lema “humedales para nuestro futuro”, subrayando la importancia de la biodiversidad de los humedales y su potencial para los Estados Partes.

28. Destacaron los avances del trabajo conjunto de las Aduanas en la implementación del “Programa de Gestión del Riesgo Aduanero del MERCOSUR” y del “Programa intra-MERCOSUR de Seguridad Aduanera en la Cadena de Suministro de Bienes” tendientes a la armonización de los procedimientos y controles aduaneros.

29. Reconocieron el significativo avance registrado durante la Presidencia Pro Tempore de Venezuela hacia la adopción e implementación de la Patente (Placa o Chapa) MERCOSUR, a la brevedad posible.

30. Destacaron la gran importancia de colocar al empleo como centro de las políticas económicas y sociales del MERCOSUR al servicio de los pueblos y, en tal sentido, subrayaron el rol de los Órganos Sociolaborales para el logro del objetivo del respeto y cumplimiento de los derechos del trabajo.

31. Manifestaron la necesidad de continuar profundizando las tareas realizadas en el marco del Plan de Circulación de Trabajadores del MERCOSUR, con el objeto de contribuir a la libre circulación de trabajadores en la subregión, a partir de políticas de empleo, el reconocimiento de la formación y certificación de competencias, con especial énfasis en las zonas de frontera.

32. Expresaron el compromiso de continuar impulsando las acciones contenidas en el Plan Regional para la Prevención y la Erradicación del Trabajo Infantil en el MERCOSUR y en el Plan Regional de Inspección del Trabajo del MERCOSUR, valorando además, la iniciativa del SGT N° 10 de elaborar un plan regional sobre Salud y Seguridad en el Trabajo del MERCOSUR y la incorporación de la trata de personas en su agenda de trabajo.

33. Resaltaron el consenso alcanzado por el sector gubernamental, empresarial y sindical en el ámbito de la Comisión Sociolaboral del MERCOSUR en materia de derechos laborales individuales y colectivos, lo cual constituye un avance sustancial en el proceso de revisión de la Declaración Sociolaboral del MERCOSUR e instaron a realizar los máximos esfuerzos para culminar dicha labor.

34. Reconocieron los avances realizados conjuntamente para el desarrollo de un sistema de vigilancia de la salud para América del Sur – VIGISAS y saludaron la aprobación de la Estructura de la Farmacopea del MERCOSUR.

35. Saludaron y apoyaron los avances realizados por la X Reunión Especializada de Reducción de Riesgos de Desastres Socionaturales, la Defensa Civil, la Protección Civil, y la Asistencia Humanitaria del MERCOSUR (REHU), que contribuirá a mejorar los mecanismos de coordinación y cooperación subregionales en la materia, y a la construcción de posiciones compartidas en los distintos foros subregionales, regionales y globales que abordan la gestión del riesgo de desastres y la coordinación de la asistencia humanitaria internacional. Igualmente saludan que la Secretaría Técnica de la REHU será asumida por Venezuela.

36. Tomaron nota de los trabajos realizados en el ámbito de la Reunión Especializada de Defensores Públicos Oficiales (REDPO) en materia de respeto a los Derechos Humanos, derechos de los trabajadores migrantes, en la lucha contra el tráfico de personas, así como los avances en programas de cooperación e intercambio entre Defensores Públicos Oficiales y la incorporación de tecnologías de la información. De igual manera tomaron conocimiento de los avances de las Defensas Públicas en aras de consolidar su autonomía funcional y administrativa que contribuya con el logro de mayor eficiencia en la gestión y prestación de servicios jurídicos a toda la población.

37. Expresaron satisfacción por la realización de la XVI Reunión Especializada de Ministerios Públicos del MERCOSUR, tomando conocimiento de los resultados de la reunión relativos a la importancia de la protección de la legalidad y la persecución

penal en aquellos hechos que afecten a nuestros pueblos. Asimismo, tomaron nota sobre la importancia otorgada a la promoción y mantenimiento de la condición de titular de la persecución penal de los Ministerios Públicos y la necesidad de que existan procesos acusatorios, orales y públicos.

Destacaron el trabajo realizado en materia de trata de personas, en la lucha contra el crimen organizado transnacional, los delitos informáticos, la defensa de la mujer, los delitos de lesa humanidad, así como en términos de intercambio y formación conjunta en investigación, criminalística y ciencias forenses. Asimismo, celebraron la puesta en funcionamiento, en ese ámbito, del Sub Grupo de Trabajo de Delitos de Lesa Humanidad, con el objetivo de cooperar, intercambiar experiencias, y coordinar estrategias de investigación en procesos penales vinculados con esos delitos.

38. Tomaron conocimiento de los trabajos desarrollados durante la XXIII Reunión Especializada de Comunicación Social del MERCOSUR (RECS), y recalcaron los avances orientados al logro de una política comunicacional del MERCOSUR y la importancia de la incorporación de otros medios de comunicación social como un factor estratégico para dar visibilidad a los éxitos de este proyecto de integración.

39. Recibieron con beneplácito el trabajo realizado por el Foro Consultivo de Municipios, Estados Federados, Provincias y Departamentos del MERCOSUR (FCCR) durante este semestre y los avances alcanzados en materia de Cooperación, Integración productiva y Transfronteriza, reconociendo la importancia de la visibilización de las ciudades y las regiones para la Integración Regional. Igualmente saludan la articulación con otras instituciones para el análisis de proyectos en la región, la creación de la Secretaría del FCCR y la publicación del sitio web del Foro.

40. Saludaron la Recomendación del CMC N° 01/14 sobre el “Año internacional de la Agricultura Familiar 2014” que fortalece el reconocimiento de la Agricultura Familiar en el MERCOSUR como una plataforma de integración de esfuerzos nacionales en actividades regionales, en el marco de los trabajos e iniciativas de la Reunión Especializada de la Agricultura Familiar (REAF), promoviendo el rol de los agricultores y agricultoras como protagonistas esenciales en la lucha por garantizar el derecho humano a la alimentación, la erradicación del hambre y de la pobreza rural, entre otros, en armonía y respeto con la madre tierra. De la misma forma, felicitaron a la REAF por la celebración de sus diez años de funcionamiento y el importante conjunto de iniciativas desarrolladas en ese ámbito.

En ese sentido, saludaron la iniciativa del gobierno paraguayo al haber puesto en marcha el programa “Sembrando Oportunidades”, que autoriza la compra directa de productos a los agricultores por parte de las instituciones públicas, para beneficiar especialmente a la Agricultura Familiar.

41. Recibieron con beneplácito la creación del Grupo Ad Hoc para la Reglamentación del Mecanismo de Fortalecimiento Productivo, el cual toma como base la propuesta de Venezuela presentada en el marco de SGT N° 14, destinado a promover el desarrollo de acciones integradas para el fortalecimiento de capacidades productivas conjuntas, en sectores que serán identificados de común acuerdo, con el objetivo de



contribuir para que la dinámica del intercambio comercial responda a las necesidades y aspiraciones de todos los Estados Partes.

42. Manifestaron satisfacción por la realización del Taller “Hacia un mejor aprovechamiento de las Hidrovías del MERCOSUR”, realizado en la Ciudad de Puerto Ordaz, Estado Bolívar y que forma parte del trabajo conjunto que se viene realizando en esta materia, en virtud de la importancia que vienen adquiriendo las hidrovías en nuestra región como factor de integración multidimensional y de apoyo al desarrollo económico y social.

43. Ratificaron el interés en la iniciativa de la República Oriental del Uruguay del desarrollo de un Puerto de Aguas Profundas en su costa oceánica y considerarán posibles formas de participación de los países del MERCOSUR en el mencionado proyecto.

44. Felicitaron los trabajos realizados por el Grupo de Cooperación Internacional (GCI) durante la PPTV, encaminados a reforzar y actualizar la parte normativa de la cooperación técnica internacional del MERCOSUR.

Asimismo, tomaron nota con interés del intercambio de información y opinión sobre las perspectivas de cooperación en sus diversas modalidades, destacando en particular, el interés en desarrollar la Cooperación Sur-Sur.

Se congratularon igualmente, por las gestiones realizadas por el GCI que llevaron a garantizar la continuidad del desarrollo de diversos proyectos de interés para los Estados Partes, en especial para los siguientes temas: Programa de apoyo al Sector Educativo del MERCOSUR (PASEM); Apoyo al desarrollo de la Biotecnología en MERCOSUR Biotech II; profundización del proceso de integración económica y sostenible del MERCOSUR (ECONORMAS); MERCOSUR Audiovisual; MERCOSUR Digital; Proyecto de Coordinación de Políticas de Derechos Humanos del MERCOSUR del Instituto de Políticas Públicas de Derechos Humanos del MERCOSUR (IPPDDH).

45. Reiteraron la importancia de las negociaciones del Acuerdo de Asociación MERCOSUR - Unión Europea a la luz de su potencial para dar impulso al diálogo, la cooperación, el comercio y las inversiones entre los dos bloques. Manifestaron satisfacción por el acuerdo alcanzado en la preparación de una oferta común de acceso al mercado del MERCOSUR, y la expectativa de que, una vez que la Unión Europea concluya las consultas necesarias para la presentación de su oferta de acceso a mercados, se fije fecha para el intercambio de las respectivas propuestas, paso necesario para continuar avanzando en el proceso negociador.

46. Saludaron la realización de la XVI Cumbre Social del MERCOSUR que contó con la participación activa de representantes gubernamentales, movimientos y organizaciones sociales en veintiséis (26) mesas de trabajo, para la concreción de políticas, programas y proyectos, en aras de afianzar el desarrollo y la articulación de acciones específicas en favor de los pueblos. Asimismo, expresaron la importancia de fortalecer el intercambio de saberes y experiencias de nuestras comunidades a través de la construcción de propuestas para contribuir al desarrollo de la integración regional.

47. Saludaron la realización del III Foro Empresarial del MERCOSUR celebrada en Caracas los días 26 y 27 de julio de 2014. En ese sentido, reconocieron la importancia de los tres temas de debate seleccionados para el Foro a saber: Agenda abierta Latinoamericana de Responsabilidad Social; Hacia una estrategia regional de formación y capacitación y la Nueva arquitectura financiera regional.

Destacaron la participación de empresarios de la región ALBA-PETROCARIBE como una señal positiva que confirma la voluntad de avanzar en la integración productiva entre el MERCOSUR y la región caribeña.

Asimismo, recibieron el informe de los resultados del debate realizado en el Foro y valoraron el aporte directo de la comunidad empresarial, los cuales contribuirán con los esfuerzos de fortalecimiento y consolidación del MERCOSUR y saludaron el respaldo de los representantes empresariales participantes en este III Foro Empresarial, a los esfuerzos de los gobiernos de los países del MERCOSUR para la consolidación y la expansión de este bloque de integración regional.

Expresaron su reconocimiento y agradecimiento al pueblo venezolano por su hospitalidad, así como al Gobierno y al Señor Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, por la realización de la XLVI Cumbre del MERCOSUR y Estados Asociados.